

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	281277
Número de orden de compra a modificar:	74847

Entidad compradora:	Ministerio de Transporte
Nombre del solicitante:	Claudia Susana Morales Gomez
Proveedor:	DOTACION INTEGRAL S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotaciones de Vestuario III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-10-14 11:46:35

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
69618	CDP 62621	CDP-62621	CDP	62621

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Calzado Caballero - Calzado deportivo para caballero	88.0	Unidad	43770.00	CDP-62621	3851760.00
	dtv03--IVA	1.0	Unidad	731834.40	CDP-62621	731834.40



Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Calzado Caballero - Calzado deportivo para caballero	86.00	Unidad	43770.00	CDP-62621	3764220.00
Editado	2	dtv03--IVA	1.00	Unidad	715201.80	CDP-62621	715201.80

Detalle o justificación de la aclaración

Conforme a la justificación del supervisor, la cual hace parte integral del presente documento, se requiere modificar las cantidades y reducir el valor por \$104.172,60 para un valor final de la orden de compra por \$4.479.421,80.


Firma ordenador del gasto

Nombre: GLORIA ELVIRA ORTIZ CAICEDO

Documento: 51.808.162


Firma de proveedor

Nombre: Alvaro Londoño Londoño

Documento: 70120406



 La movilidad es de todos	Mintransporte	MINISTERIO DE TRANSPORTE
		PROCESO DE CONTRATACIÓN
		FORMATO DE SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN CONTRACTUAL
Código: CTN-F-009		Versión: 004

<u>INFORMACIÓN GENERAL</u>	
TIPO DE CONTRATO Y NÚMERO	ORDEN DE COMPRA No. 74847 (NUMERACIÓN INTERNA 606-2021)
CONTRATISTA	DOTACION INTEGRAL S.A.S.
MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso que aplique)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	15/12/2021
VALOR ACTUAL	CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$4.583.594,40) M/CTE., INCLUIDO IVA

<u>INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD</u>	
TIPO DE MODIFICACIÓN	Modificación y reducción
VALOR ADICIONAR	“No Aplica”
FORMA DE PAGO	“No Aplica”
PRÓRROGA	“No Aplica”
SUSPENSIÓN	“No Aplica”
REDUCCIÓN	\$104.172,60
OTRA MODIFICACIÓN	Modificar las cantidades de la orden de compra
AFFECTACIÓN PRESUPUESTAL	Registro presupuestal No. 186421 del 24 de agosto de 2021

<u>JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD</u>	
El día 24 de agosto de 2021, el Ministerio de Transporte emitió la orden de compra No. 74847 (Numeración interna 606-2021) para adquirir por Acuerdo Marco de Precios el calzado de caballero para labor, para los servidores públicos del Ministerio de Transporte a nivel nacional, que tienen derecho a la dotación 2021 (Segunda dotación).	
De conformidad con lo establecido en la cláusula 8 del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de vestuario CCE-967-AMP-2019, las entidades deben enviar un listado con los beneficiarios con derecho a recibir la segunda dotación 2021.	

 La movilidad es de todos	Mintransporte	MINISTERIO DE TRANSPORTE
PROCESO DE CONTRATACIÓN		
FORMATO DE SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN CONTRACTUAL		
Código: CTN-F-009		Versión: 004

Mediante correo electrónico del 2 de septiembre de 2021, el Grupo Administración de Personal de la Subdirección de Talento Humano, informó que del listado original de 186 funcionarios con derecho a recibir la segunda dotación del 2021, existía una modificación ya que dos (2) funcionarios se retiraron de la entidad a partir del 1 de septiembre de 2021, por motivo de pensión y renuncia.

La Subdirección de Talento Humano mediante correo electrónico del 7 de septiembre de 2021, con respecto a este tema indicó: “*los dos servidores públicos que se retiraron de la entidad (...) tienen derecho a la dotación, en razón a que su derecho ya ha sido causado, por tratarse de una obligación indiscutible de la entidad. Para este caso puntual se deberá hacer el reconocimiento de conformidad con normatividad vigente para lo cual se debe hacer un ajuste a la orden de compra inicialmente generada en la plataforma SECOP.*”

Por lo anterior, se precisa que el reconocimiento del derecho a la dotación a los dos (2) servidores públicos retirados se realizará en dinero, de acuerdo al Concepto del Departamento Administrativo de la Función Pública con radicado No. 20193210850282 del 18 de noviembre de 2019, el cual señala entre otros lo siguiente:

“*(...) En consecuencia de lo anteriormente expuesto se concluye y en criterio de esta Dirección Jurídica que el pago en dinero de la dotación será procedente cuando el empleado público se retire del servicio sin haberla recibido, como en la presente consulta, caso en el cual la administración podrá reconocerla de manera oficiosa al momento de la liquidación laboral, dado que es una acreencia laboral a favor del empleado o será igualmente procedente efectuar su liquidación a solicitud del correspondiente empleado. (...)"*

Mediante la citada orden de compra, se contempló la adquisición de 88 pares de calzado caballero; sin embargo, teniendo en cuenta las novedades de personal anteriormente citadas, se requiere modificar las cantidades de calzado en la orden de compra de la siguiente manera:

Kit / Producto	Número de Prendas INICIAL	Número de Prendas MODIFICACION	Precio con Descuento	IVA	Vr IVA	V/R + IVA	VALOR TOTAL
Calzado deportivo para caballero	88	86	\$43.770,00	19%	\$8.316,30	\$52.086,30	\$4.479.421,80

En virtud de lo anterior, es necesario modificar las cantidades de la orden de compra y reducir su valor en \$104.172,60 para un valor final de la orden de compra de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$4.479.421,80) M/CTE., INCLUIDO IVA.

ANEXOS	
---------------	--



La movilidad
es de todos

Mintransporte

MINISTERIO DE TRANSPORTE

PROCESO DE CONTRATACIÓN

FORMATO DE SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE
MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN CONTRACTUAL

Código: CTN-F-009

Versión: 004

FIRMA LA SOLICITUD POR PARTE DEL(LOS) SUPERVISOR(ES)

JOSE MAURICIO GRANADOS CHAPARRO
SUPERVISOR

Proyectó: José Mauricio Granados Chaparro

Revisó: Claudia Susana Morales Gomez